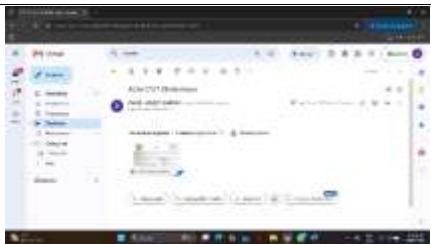


INFORME DE ACTIVIDADES NO. 5
SECRETARIA DE GOBIERNO Y CONVIVENCIA CIUDADANA

INFORME DE EJECUCIÓN PARCIAL SECRETARIA DE GOBIERNO Y CONVIVENCIA CIUDADANA			
NOMBRE DEL CONTRATISTA:		DANIEL VÉLEZ CUARTAS	
NUMERO DE CONTRATO		1003-CPS-066-2026	
DEPENDENCIA		SECRETARÍA DE GOBIERNO Y CONVIVENCIA CIUDADANA	
JEFE DE DEPENDENCIA		STEPHANIA CAROLAIN BOTERO	
SUPERVISOR DEL CONTRATO		MANUELA GALLEG0	
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO		04/02/2026	
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO		03/09/2026	
PLAZO		7 MESES	
OBJETO		PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ANTROPÓLOGO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA OFICINA DE VICTIMAS DEL MUNICIPIO DE GUARNE.	
PERIODO A COBRAR		Del 01 al 30 de junio	
VALOR DEL CONTRATO		28.840.000	
NÚMERO DE PLANILLA DE SEGURIDAD SOCIAL		1082248190	
DESARROLLO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES			
#	Actividad	Desarrollo de las actividades	Evidencia de la actividad
1	Apoyar a la oficina de víctimas del municipio en todos los trámites y procesos que se relacionen con su actividad profesional.	Se asistió a capacitación virtual con la Unidad de Víctimas para el proceso de réplica respecto al informe del RUSICTS. La entidad territorial debe presentar dicha réplica para poder tener la calificación por parte la entidad nacional respecto al cumplimiento de la política pública de víctimas. Se elabora el Acta del último Comité Territorial de Justicia Transicional .	

INFORME DE ACTIVIDADES NO. 5 SECRETARIA DE GOBIERNO Y CONVIVENCIA CIUDADANA

			
2	Apoyar en la actualización del plan de contingencias de víctimas del municipio.	El Plan de Contingencia fue votado positivamente de manera unánime en el último Comité Territorial de Justicia Transicional. Se están realizando los ajustes pertinentes para que pueda ser adoptado dentro de la jurisdicción municipal. En Comité Territorial de Justicia Transicional extraordinario del 11 de junio, se recibe el concepto de seguridad rural por parte del Ejército Nacional, con esta información se completa el Plan de Contingencia.	
3	Promover e implementar los trabajos de investigación para la recuperación de la memoria histórica sobre el conflicto armado en el municipio.	Se continúa con el trabajo investigativo iniciado en la vigencia anterior que finalmente condensará la información relacionada con el acontecer del conflicto armado en Guarne en un libro. Este será realizado por una artista local que usará diferentes técnicas de artes plásticas y pictóricas. Se realiza solicitud oficial de los materiales necesarios para la conclusión del libro.	
4	Realizar acciones destinadas a motivar, originar y garantizar la participación de las personas víctimas en las investigaciones	Se promueve la participación de las personas víctimas, incentivando la apropiación de los espacios de memoria y resignificación de la violencia acontecida en el municipio en el marco del conflicto armado. El libro anteriormente descrito, será intervenido también por las mujeres víctimas que han venido participando en los cursos de pintura y manualidades gestionados desde la oficina de víctimas. Se realizan entrevistas semiestructuradas con el fin de orientar la investigación hacia los temas donde	

INFORME DE ACTIVIDADES NO. 5
SECRETARIA DE GOBIERNO Y CONVIVENCIA CIUDADANA

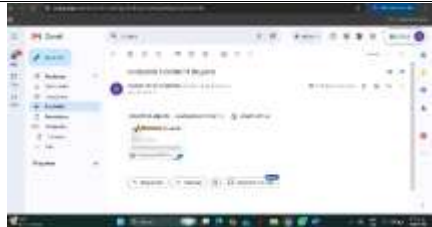
		aún hay vacíos informativos. Se finaliza la recabación de la información para comenzar con la producción del libro.	
5	Realizar actividades con las personas víctimas para la recuperación de la memoria histórica.	Se está preparando en conjunto con el grupo de pintura y manualidades liderado por “Mujeres del Quilombo”, la intervención de las participantes (mujeres víctimas) en el Libro de la Memoria.	
6	Adelantar procesos de acompañamiento a las víctimas en temas de memoria y dignificación.	No se realizó durante este mes.	
7	Atender y orientar a los usuarios que acuden a la oficina de víctimas del municipio	Se atiende y orienta a los usuarios que acuden a la oficina en búsqueda de ayuda con sus trámites, especialmente, en la solicitud y expedición de certificados en el Registro Único de Víctimas.	
8	Brindar acompañamiento para la activación de las rutas de atención de víctimas.	Se realiza la activación de ruta prioritaria para reparación administrativa por parte de la Unidad de Víctimas, para persona adulta mayor que cumple con los criterios de priorización.	
9	Apoyar el desarrollo de las políticas públicas	En el marco de la Ley 1448 de 2011 o la Política Pública de Víctimas:	

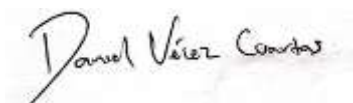
INFORME DE ACTIVIDADES NO. 5

SECRETARIA DE GOBIERNO Y CONVIVENCIA CIUDADANA

de víctimas en el municipio.	ARTÍCULO 23. DERECHO A LA VERDAD: Se está trabajando en la recolección de testimonios y cruzando los datos con información oficial y académica para la producción del libro de la memoria. También, se coordinó con el Centro Nacional de Memoria Histórica la inclusión del Museo Raíces de la Memoria en el portal Web que está creando esta entidad. ARTÍCULO 28. DERECHOS DE LAS VÍCTIMAS. Derecho a acudir a escenarios de diálogo institucional y comunitario: Se acompañó a la coordinadora de la Mesa de Víctimas a encuentro subregional y capacitación sobre protocolos de participación en el municipio de San Luis. Se realizó la conmemoración del Día Nacional de Víctimas del conflicto armado en conjunto con la Mesa de Víctimas, incluyendo todo lo solicitado por la misma. Derecho a la protección como deber del Estado: Se asiste a la capacitación ofrecida por la Unidad de Víctimas y la dirección de Derechos Humanos de la Gobernación de Antioquia para la construcción y actualización del Plan Integral de Prevención a violaciones de DDHH e infracciones al DIH. Derecho a la reparación integral: En las recomendaciones del Informe Final de la Comisión de la Verdad para el esclarecimiento y la terminación del conflicto armado se hace un llamado al Estado, la sociedad civil y las organizaciones sociales a hacer Memoria y Pedagogía sobre la Paz. Desde la Secretaría de Gobierno se viene trabajando con los Gestores de Paz de las Instituciones Educativas con una serie de talleres sobre violencia y conflicto armado. Derecho a participar en la formulación de políticas de prevención y reparación:	  
------------------------------	--	---

INFORME DE ACTIVIDADES NO. 5
SECRETARIA DE GOBIERNO Y CONVIVENCIA CIUDADANA

		Se incluye en diálogo con integrantes de Mesa de víctimas la importancia de su participación en próximos talleres de construcción colectiva.	
10	Acompañar los procesos de conmemoración a las personas víctimas del municipio.	Durante este mes, no se realizaron eventos ni actividades de conmemoración	
11	Apoyar la Secretaría de Gobierno y Convivencia Ciudadana en materia de las víctimas.	Se apoyó con la elaboración y el envío de las invitaciones al CTJT extraordinario del 11 de junio a los miembros de dicho Comité.	
13	Las demás que le sean asignadas acorde al objeto del contrato		



Daniel Vélez Cuartas

CC 1035919487